



PERMISO PROVISIONAL  
COMERCIAL

FOLIO

0095

PERMISO No.

04-027-CVPC-002

DENOMINACIÓN

RAZÓN SOCIAL: JARCERÍA

DOMICILIO: AVENIDA MÁRMOLES, MZ-26, LT-24, UNIDAD  
HABITACIONAL, TIZAYUCA HGO.

PROPIETARIO: PAULA ÁVILA TORRES

*Reservi Original  
Paula Avila Torres*

ACTIVIDAD/GIRO: JARCERÍA

*8/5/24*

HORARIO: 8:00 A 20:00 HRS.

VENCIMIENTO: 04 SEPTIEMBRE 2024

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA

**DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y  
PANTEONES.**



El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.